



RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2016, de la Secretaría General de Cultura, por la que se da publicidad al resultado del sorteo público que ha de determinar el orden de prioridad de solicitudes idénticas de los ayuntamientos a los efectos de eliminación de las mismas por insuficiencia de crédito para atender a todos los proyectos solicitados, durante todos los procesos que se convoquen durante el año 2016. (2016060781)

El Decreto 73/2014, de 5 de mayo (DOE n.º 89, de 12 de mayo), se aprobó la creación de la Red de Teatros de Extremadura y las bases para la concesión de Ayudas a la Programación de Artes Escénicas y de la Música.

Con fecha 15 de abril de 2016 se publica el Decreto 3/2016, de 8 de abril de 2016 por la que se convocan las ayudas a la programación de artes escénicas y de música en la Red de Teatros de Extremadura para el periodo 1 de enero de 2016 a 31 de julio de 2016.

En la referida convocatoria, el artículo 8.4, establece que se realizará un sorteo público para dilucidar en el caso de solicitudes idénticas de los espectáculos solicitados por los Ayuntamientos, el orden de los mismos para eliminar el proyecto solicitado hasta alcanzar el crédito máximo destinado por la Secretaría General de Cultura de la Presidencia a dicha actividad.

Por Resolución de 10 de mayo de 2016 (DOE n.º 92, de 16 de mayo), se disponía la realización de dicho sorteo el día 17 de mayo de 2016.

Visto lo dispuesto en la orden de convocatoria citada, dando cumplimiento a la resolución mencionada en el párrafo anterior, y celebrado dicho sorteo, esta Secretaría General de Cultura, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

RESUELVE:

Publicar que la letra K ha sido el resultado del sorteo celebrado el día 17 de mayo de 2016, para establecer el orden de prioridad de solicitudes idénticas de los Ayuntamientos a los efectos de eliminación de proyectos solicitados por insuficiencia de crédito para atender a la totalidad de los mismos durante todos los procesos que se convoquen durante el 2016.

Mérida, 17 de mayo de 2016.

La Secretaria General de Cultura,
MIRIAM GARCÍA CABEZAS